

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 1 de 13

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA
ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA.

Período: II trimestre 2026.

Presentado a:

Dumek José Turbay Paz, Alcalde Mayor de Cartagena de Indias
Secretarios de Despacho
Directores de Departamentos Administrativos
Directores Administrativos
Jefes de Oficinas
Alcaldes Locales
Asesores de Despacho

Presentado por:

Tania Rosa Diaz Sabbagh
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Nover Espinosa Peñaranda – Profesional Especializado
Coordinador, líder
Rafael Jiménez Bautista - Profesional Universitario; Coordinador de apoyo.

Eduardo Antonio Campo Iriarte – Asesor externo
Equipo evaluador – Asesores externos

Cartagena de Indias D.T. y C., 27 de julio del 2026.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 2 de 13

Fecha de emisión del informe	Día:	27	Mes:	07	Año:	2026
------------------------------	------	----	------	----	------	------

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Título:	Segundo seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública Alcaldía Mayor de Cartagena.
Informe Número:	Informe INF-PTEP-094-2026
Tipo de Actividad:	Auditoría: Ordinaria ☐ Especial ☐ Seguimiento: ☐ Informe de Ley ☒ Otros ☐
Funcionario (s) a quien (es) se dirige:	Dumek José Turbay Paz, Alcalde Mayor de Cartagena de Indias Secretarios de Despacho Directores de Departamentos Administrativos Directores Administrativos Jefes de Oficinas Alcaldes Locales Asesores de Despacho

1.1 ANTECEDENTES Y/O JUSTIFICACIÓN:

De conformidad con la Ley 2195 del 2022 “...Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones...” y el Decreto 1122 del 2024 “...Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública...”, y el Plan Anual de Evaluación Independiente - PAEI 2026, aprobado por el Comité Distrital de Auditoría el 04 de febrero del 2026, se activó el segundo seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública de la Alcaldía Mayor de Cartagena, publicado en la página web, a través del link

<https://www.cartagena.gov.co/transparencia/4planeacion-presupuesto-informes/65-programa-transparencia-etica-publica/programa-transparencia-etica-publica-ptep-2026>

El Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) es una estratégica integral para la lucha contra la corrupción y la promoción de valores éticos en la gestión pública, estructurada con dos componentes, uno transversal y otro programático, segmentados como se describe a continuación:

Tabla 1. Segmentación de los componentes.

Componentes Transversal
Declaración
Objetivos
Alcance
Planeación
Formación

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 3 de 13

Comunicación
Monitoreo, administración y supervisión
Reporte
Auditoría y Mejora
Componentes Programático
Administración de riesgos
Redes y articulación
Integridad pública y cultura de la legalidad
Acceso a la información pública y transparencia
Atención al Ciudadano (Iniciativas adicionales)
Racionalización de trámite (Iniciativas adicionales)
Dialogo y corresponsabilidad
Estrategia de participación ciudadana (iniciativas adicionales)

Fuente: Documento Programa de Transparencia y Ética Pública Vr. 2 (Plan de ejecución)

Este seguimiento se efectuó sobre las treinta y dos (32) actividades y cincuenta y ocho (58) acciones propuestas en el Plan de Ejecución del Programa de Transparencia y Ética Pública, 2026, así:

Tabla 2. Fechas de cumplimiento de las actividades y acciones.

NUMERALES	COMPONENTE	ACCIÓN ESTRATÉGICA	NO. DE LA ACTIVIDAD	NO. DE LA ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA FINAL
4	Transversal	Planeación	1	1	Secretaría de Planeación Distrital	15/12/2026
				2	Secretaría de Planeación Distrital	15/12/2026
			2	3	Secretaría de Planeación Distrital	15/12/2026
5,1	Programático	Administración de riesgos	3	4	Secretaría de Planeación Distrital	15/12/2026
			4	5	Secretaria de Planeación Distrital. Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	15/12/2026
			5	6	Equipo de Transparencia	15/12/2026
			6	7	Oficina Asesora Jurídica	15/12/2026
5,2	Programático	Redes y articulación	7	8	Oficina Asesora Jurídica, Secretaría General. Equipo de transparencia. Servicio al Ciudadano. Participación Ciudadana.	15/12/2026

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 4 de 13

				9	Oficina Asesora Jurídica Secretaría General. Equipo de transparencia. Servicio al Ciudadano. Participación Ciudadana.	15/12/2026
				10	Oficina Asesora Jurídica Secretaría General. Equipo de transparencia. Servicio al Ciudadano. Participación Ciudadana.	15/12/2026
			8	11	Secretaría de Planeación Distrital OAI	15/12/2026
				12	Secretaría de Planeación Distrital	15/12/2026
5,3,1	Programático	Acceso a la información pública y transparencia	9	13	Oficina Asesora de Informática	15/12/2026
			10	14	Oficina Asesora de Informática	15/12/2026
			11	15	Oficina Asesora de Informática	15/12/2026
			12	16	Oficina Asesora de Informática	15/12/2026
			13	17	Equipo de Transparencia.	15/12/2026
			14	18	Equipo de Transparencia.	15/12/2026
5,3,2	Programático	Integridad pública y cultura de la legalidad	15	18	Dirección Administrativa de Talento humano	15/12/2026
5,3,3	Programático	Dialogo y corresponsabilidad	16	20	Secretaría de Participación Ciudadana.	15/12/2026
				21		15/12/2026
5,4,1		Atención al ciudadano (Iniciativas adicionales)	17	22	VUAC	18/02/2026
				23	VUAC	15/12/2026
				24	VUAC	30/09/2026
				25	VUAC. Oficina de Comunicaciones y Prensa.	15/12/2026
				26	VUAC	30/07/2026
				27	VUAC	15/12/2026
				28	VUAC	15/12/2026
				29	VUAC	15/12/2026
				30	VUAC	15/12/2026
				31	VUAC	15/12/2026
				32	Oficina Asesora de Control Interno	31/08/2026
				33	VUAC	31/08/2026
				34	VUAC	15/12/2026
5,4,2	Programático	Racionalización de trámites (Iniciativas adicionales)	18	35	Secretaria General	15/12/2026
5,4,3	Programático	Estrategia de participación ciudadana (Iniciativas adicionales)	19	36	Secretaria de Participación y Desarrollo Social.	15/12/2026

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 5 de 13

6	Transversal	Monitoreo, administración y supervisión	20	37	Línea Estratégica (Comité Institucional de Gestión y Desempeño)	31/01/2026	
			21	38	Primera Línea Líderes de Procesos y sus equipos de trabajo.	15/12/2026	
				39		15/12/2026	
				40		15/12/2026	
			22	41	Segunda Línea (Secretaría de Planeación Distrital)	15/12/2026	
7	Transversal	Reportes	23	42	Secretaría de Planeación Distrital	15/12/2026	
			24	43	Secretaria de Planeación Distrital	15/12/2026	
			25	44	Oficina Asesora de Control Interno	15/12/2026	
8	Transversal	Formación	26	45	Secretaría de Planeación Distrital	15/12/2026	
			27	46	Dirección Administrativa de Talento humano	15/12/2026	
			28	47	Equipo de Transparencia	15/12/2026	
				48		15/12/2026	
				49		15/12/2026	
9	Transversal	Comunicación	31	50	Oficina Asesora de Informática	15/12/2026	
				51		15/12/2026	
			30	52		Oficina de Comunicaciones y Prensa	15/12/2026
				53			15/12/2026
10	Transversal	Auditoría y mejora	32	54	Oficina Asesora de Control Interno	15/12/2026	
				55		15/12/2026	
				56		15/12/2026	
				57		15/12/2026	
TOTAL			32	58			

Fuente: Elaboración propia.

1.2 ALCANCE:

El reporte comprendió el estado de avance de las actividades y las acciones propuestas en el Plan de Ejecución del Programa de Transparencia y Ética Pública, segundo trimestre 2026.

1.3 OBJETIVOS:

1.3.1. General:

Verificar el avance del cumplimiento de las actividades y acciones propuestas en el Plan de ejecución del Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP.

1.3.2. Específicos:

- Analizar las evidencias presentadas por la Secretaría de Planeación en su rol de segunda línea de defensa.
- Analizar las evidencias aportadas por los líderes de procesos en su rol de primera línea de defensa.
- Identificar fortalezas y debilidades
- Emitir el informe sobre los resultados del seguimiento.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 6 de 13

2. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO:

La evaluación del “Programa de Transparencia y Ética Pública”, se efectuó sobre la actualización del ciclo del programa (etapas) y las 32 actividades y 58 acciones que conforman las 15 acciones estratégicas (6 transversales y 9 programáticas) del Plan de Ejecución PTEP (II Trimestre/2026), con base en las evidencias suministradas por los responsables, obteniéndose los resultados que se detallan en las tablas 3 y 4, precisando que la descripción de las acciones y actividades y el análisis detallado, se encuentra en la matriz adjunta al presente informe:

Tabla 3. Estado de los avances de las etapas del PTEP – 2026.

Estructura del Programa de Transparencia y Ética Pública	
Ciclo del Programa	Estado
Formulación	Cumplido
Validación	Cumplido
Consolidación	Cumplido
Aprobación	Cumplido
Publicación	Cumplido
Ejecución	Dentro del término 31/12/2026

Fuente: Elaboración propia.

Los criterios de calificación fueron categorizados, de la siguiente manera:

- Cumplidas: la acción se ejecutó en su totalidad conforme a lo programado
- Registra avance: la acción presenta evidencias significativas que demuestra el compromiso para su ejecución.
- No registra avances: no se presentaron evidencias de ejecución o avances significativos a la fecha del corte.
- Incumplida: no se ejecutó la acción frente a la fecha programada.
- No programada para el período evaluado: los líderes manifestaron su ejecución para los subsiguientes períodos.

Tabla 4. Estado de las actividades y acciones, segundo trimestre 2026.

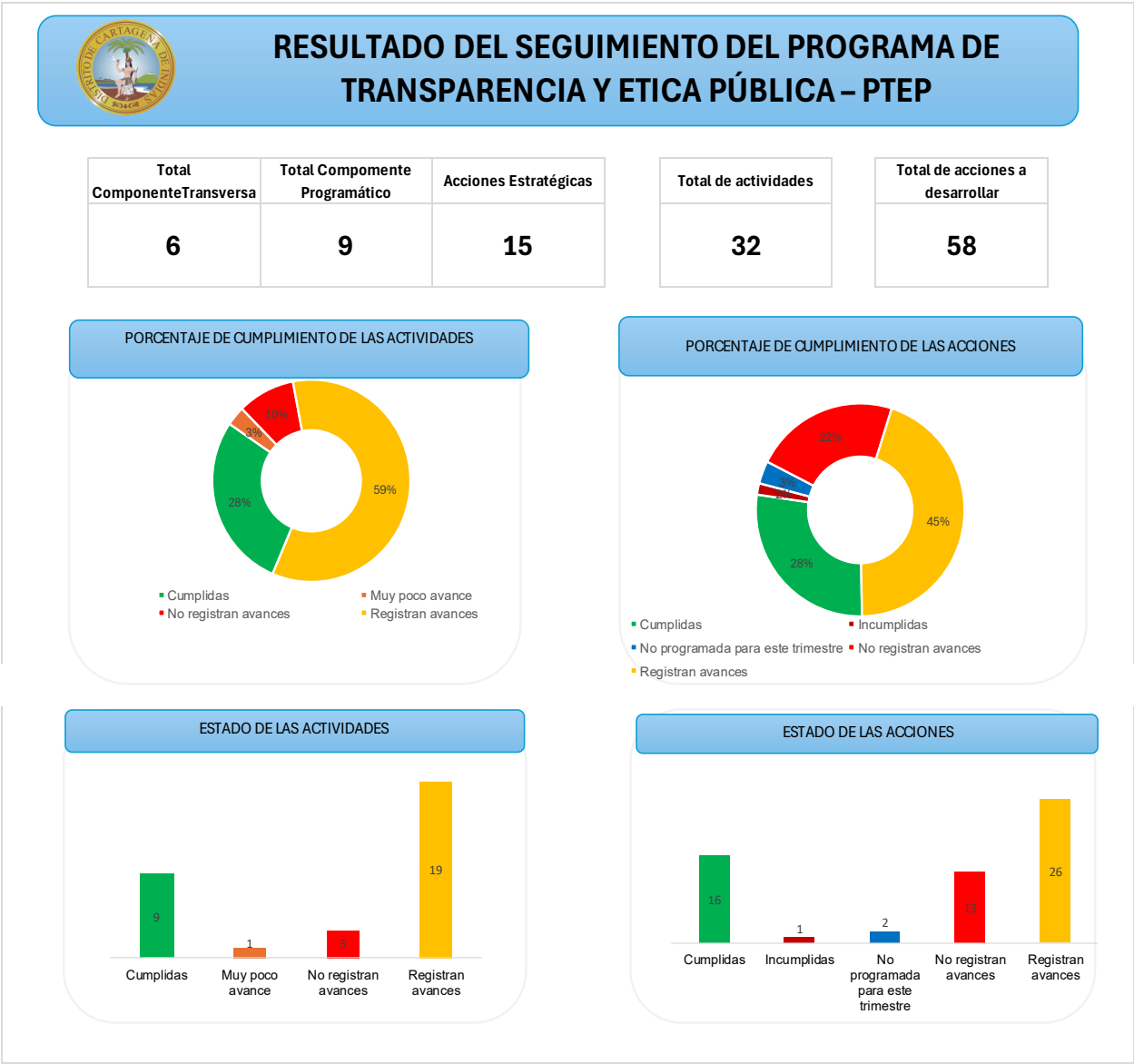
Componentes	Acciones estratégicas	Total de actividades	Total de acciones	Estado de las acciones		Estado de las actividades	
Transversal	6	15	25	Cumplidas	10	Cumplidas	6
				Registran avances	11	Registran avances	8
				No programada	1		
				No registran avance	3	No registra avances	1
Subtotal					25		15
Programático	9	17	33	Cumplidas	6	Cumplidas	3
				Registran avances	15	Registran avances	11
				Incumplida	1	Muy poco avance	1
				No registran avances	10		2

				No programada	1	No registran avances	
					33		17
Total	15	32	58	Total	58	Total	32

Fuente: Elaboración propia.

Estos resultados se ilustran en la siguiente imagen:

Imagen 01. Resultado de la evaluación de las actividades y acciones de mejora objeto del seguimiento.



Fuente: Consolidado de la evaluación

El resumen del resultado por acciones se detalla en la tabla 5:

Tabla 5. Estado consolidado de las acciones

ESTADO DE LAS ACCIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE
Acciones Cumplidas	16	28%
Registran Avance	26	45%
Incumplida	1	2%

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 8 de 13

Sin Avance	13	22%
No programada este trimestre	2	3%
Total acciones evaluadas	58	

Fuente: Elaboración propia.

De las 32 actividades evaluadas, 9 fueron cumplidas (28%), 19 presentaron avances (59%), 3 sin avance (10%) y 1 con muy poco avance (3%). Es decir, la sumatoria de las acciones cumplidas y en proceso (presentaron avances) alcanzaron el 73% del total evaluado

El comportamiento por componente fue el siguiente:

- Transversal:** presenta el mejor desempeño del programa con 10 acciones cumplidas, 11 con avance, 3 sin avance reportado y 1 no programada para el II trimestre del cursante, como se detalla en la tabla 6:

Tabla 6. Consolidado acciones estratégicas transversal.

Acción estratégica	Total Acciones	Cumplidas	Registra avance	No registra avance	Incumplidas	No programada
Planeación	3	1	2	0	0	0
Monitoreo, administración y supervisión	5	1	4	0	0	0
Reportes	3	2	1	0	0	0
Formación	6	1	2	3	0	0
Comunicación	4	1	2	0	0	1
Auditoría y mejora	4	4	0	0	0	0
Total	25	10	11	3	0	1

Fuente: Elaboración propia.

- Programático:** Es el componente con mayores brechas, ya que solo 6 acciones fueron cumplidas, 15 presentaron avances, 10 sin avances reportados y 1 incumplida, así:

Tabla 7. Consolidado acciones estratégicas programático

Acción estratégica	Total Acciones	Cumplidas	Registra avance	No registra avance	Incumplidas	No programada
Administración de riesgos	4	0	3	1	0	0
Redes y articulación	5	0	2	3	0	0
Acceso a la información pública y transparencia	6	3	3	0	0	0
Integridad pública y cultura de la legalidad	1	0	1	0	0	0
Diálogo y corresponsabilidad	2	0	0	2	0	0
Atención al ciudadano	13	3	5	3	1	1

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 9 de 13

(Iniciativas adicionales)						
Racionalización de trámites (Iniciativas adicionales)	1	0	0	1	0	0
Estrategia de participación ciudadana (Iniciativas adicionales)	1	0	1	0	0	0
Total	33	6	15	10	1	1

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, presentamos el consolidado por componentes

Componente	Total Acciones	Cumplidas	Registra avance	No registra avance	Incumplidas	No programada	% Avance ponderado	Estado
Transversal	25	10	11	3	0	1	64,6%	Medio
Programático	33	6	15	10	1	1	42,2%	Medio
TOTAL	58	16	26	13	1	2	51,8%	Medio

Los principales resultados por componentes fueron:

- **COMPONENTE TRANSVERSAL.**
 - **Reportes:** La Secretaría de Planeación, en cumplimiento de su rol y de conformidad con el cronograma establecido, realizó el monitoreo al cumplimiento de los reportes de la primera línea de defensa, conforme a la periodicidad definida en la Política de Administración de Riesgos de la entidad.
 - **Comunicación:** Se comunicaron y publicaron los resultados del monitoreo y seguimiento del avance del Plan de ejecución del PTEP en el sitio web institucional y se emitieron boletines internos conforme a lo programado.
 - **Monitoreo y supervisión:** La Secretaría de Planeación como segunda línea de defensa realizó el monitoreo del II trimestre (PTEP – Riesgos de corrupción) y reportó oportunidades de mejora.
 - **Auditoria y mejora:** La Oficina Asesora de Control Interno-OACI, incorporó cuatro seguimientos trimestrales al PAEI 2026, asignó el equipo evaluador mediante memorando y actualizó el Procedimiento de Auditoría Interna ECGEI-P003 a la versión 10. Para el periodo evaluado ha desarrollado 2/4 seguimientos, cumpliendo con los términos establecidos.
 - **Formación:** Las actividades de capacitación “transparencia, ética pública, conflicto de interés”, y campañas para la lucha contra la corrupción, presentan avances significativos, liderada por la Dirección de Talento Humano y el equipo de transparencia.
- **COMPONENTE PROGRAMÁTICO.**
 - **Acceso a la Información Pública:** Esta acción estratégica muestra un desempeño positivo con 3 acciones cumplidas y 3 con avances significativos. La Oficina Asesora de Informática capacitó a las áreas en la gestión del micrositio, se socializó el esquema de información conforme a la Resolución 1519 de 2020 y, monitoreo los registros de

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 10 de 13

solitudes de publicación y el equipo de transparencia realiza publicaciones activas en los canales y líneas de atención.

- **Atención al ciudadano:** registra poco avance, dado que, de las 13 acciones, tres (3) se cumplieron, cinco (5) registran avances, tres (3) no presentaron avances, una (1) fue incumplida y una (1) no fue programada para el período evaluado Las principales debilidades se encontraron en la estructuración de la Oficina de Relacionamento con el Ciudadano, ausencia de acciones para desarrollar la actividad de cliente oculto. Adicionalmente, Si bien el líder del proceso presentó un informe en el que manifiesta, dentro del Componente 1 (Diagnóstico y Planeación Estratégica del Servicio), que la socialización de la propuesta de estructuración del Grupo Estado–Ciudadano se contempla en cumplimiento de las directrices establecidas en el artículo 17 de la Ley 2052 de 2020, y que esta iniciativa se enmarca en el proceso de modernización de la estructura organizacional de la entidad — orientado a consolidar un modelo de atención más eficiente, articulado y centrado en las necesidades de la ciudadanía—, revisada la evidencia no se encontraron avances concretos sobre el documento de propuesta de estructuración. Se constató, además, que la fecha establecida para la ejecución de esta acción ya venció.

En este orden de ideas, se recomienda establecer acciones que permitan fortalecer la gestión para el cumplimiento en la presente vigencia.

- **Dialogo y corresponsabilidad:** Las dos (2) acciones de este componente no registran ningún avance para el segundo trimestre, manteniendo el mismo resultado del I trimestre. Se recomienda gestionar fechas concretas entre las Secretarías de Planeación y Participación, para avanzar en el diseño y formalización de la Política de Dialogo y Corresponsabilidad.
- **Administración de Riesgos:** El seguimiento a los riesgos de corrupción del segundo trimestre fue reportado satisfactoriamente por la segunda línea de defensa. El canal de denuncias fue actualizado, pasando de correo electrónico a formulario web (página del formulario: Nuevo Canal de Denuncias Ciudadanas - Corrupción).

Sin embargo, se recomienda monitorear la actualización de la Política Integral de Riesgos, con el fin de cumplir con los términos establecidos en el Decreto 1122 de 30 de agosto del 2024 y su anexo técnico.

Por otra parte, el procedimiento de debida diligencia no cuenta con evidencias concretas, pese a las gestiones preliminares de la Oficina Asesora Jurídica. Se recomienda, en consecuencia, implementar controles que garanticen su cumplimiento.

- **Redes y articulación:** Para la actividad de construcción del inventario institucional de instancias de participación y el mapa de redes externas, se presentaron soportes de reuniones; sin embargo, no se evidenciaron acciones concretas de avance en su elaboración, por lo que se recomienda establecer una ruta crítica para el diseño de los documentos, dado que restan dos trimestres para la culminación de la vigencia, con el fin de evitar su incumplimiento. Por otra parte, para el período evaluado no se evidenciaron actividades de mesas de trabajo de MAARI. En caso de que dichas actividades cuenten con un cronograma detallado para su ejecución, se recomienda aportarlo, con el fin de conocer cuál es su ruta de implementación.
- **Estrategia de participación ciudadana:** Para el cumplimiento de las acciones, se presentó el informe de seguimiento a la estrategia de participación ciudadana; sin embargo, no se aportó el diseño del procedimiento, siendo este un paso previo al seguimiento. Por lo tanto, se recomienda adjuntarlo en el próximo seguimiento.

3. CONCLUSIONES:

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 11 de 13

- El PTEP 2026 registra un avance ponderado global de 51,8% al cierre del II trimestre, un nivel Medio que indica una ejecución en curso, pero se requiere acelera el ritmo de implementación en el segundo semestre, para garantizar su cumplimiento íntegro..
- Existe una brecha significativa entre componentes: el Transversal (64,6%) duplica en desempeño relativo al Programático (42,2%), lo que conllevaría a mayores riesgos de incumplimiento del Programa.
- El componente Programático concentra el 79% de las acciones sin avance o incumplidas del PTEP (11 de 14), lo que evidencia dificultades de articulación interinstitucional más que de formulación de las acciones.
- El incumplimiento de la acción (numeral 5.4.1, a cargo de VUAC - Socializar la propuesta de estructuración del Grupo Estado–Ciudadano, en cumplimiento de las directrices establecidas en el artículo 17 de la Ley 2052 de 2020, garantizando su articulación con los lineamientos institucionales y los mecanismos de participación y relacionamiento con la ciudadanía) constituye una señal de alerta para el diseño de acciones correctivas que permitan replantear la fecha, con el propósito de subsanar su incumplimiento dentro de la presente vigencia.

4. RECOMENDACIONES:

Teniendo en cuenta lo anterior, se recomienda:

- Diseñar e implementar, durante el III trimestre, un plan de aceleración específico para los numerales con menor avance (5.3.3 Diálogo y corresponsabilidad, 5.4.2 Racionalización de trámites y 5.2 Redes y articulación).
- Activar un seguimiento diferencial, mediante mesas de trabajo lideradas por la Secretaría de Planeación Distrital en su rol de administrador del PTEP, con el fin de identificar y remover los obstáculos que impiden el reporte de avances.
- Formular un plan de cierre de brechas específico para la acción calificada como "Incumplidas" (numeral 5.4.1, VUAC), que incluya cronograma revisado, articulación con el proceso de modernización institucional en curso y fecha de verificación de cumplimiento.
- Estandarizar el reporte de evidencias entre dependencias mediante un formato único y enlaces verificables, en el cual participen varios procesos para el cumplimiento de una misma actividad.
- Fomentar las mesas u otras actividades de MAARI, con el objetivo de mantener el ritmo de apropiación sobre la administración de riesgos de la entidad.
- Fortalecer la articulación interinstitucional del componente Programático mediante la consolidación del inventario de instancias externas de participación y el mapa de redes previstos en el numeral 5.2, como insumo transversal que facilite el reporte coordinado de otras dependencias.
- Mantener el ritmo de la acción de Formación liderada por el Equipo de Transparencia y la Dirección de Talento Humano.

5. REPORTE DE MEJORA:

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 12 de 13

Tabla 8. Consolidado de acciones cumplidas por componentes.

ACCIÓN COMPONENTE TRANSVERSSAL	ACCIONES CUMPLIDAS
Planeación	1
Monitoreo, administración y supervisión	1
Reportes	2
Formación	1
Comunicación	1
Auditoria y mejora	4
SUBTOTAL	10
ACCIÓN COMPONENTE PROGRAMÁTICO	CUMPLIDAS
Acceso a la información publica	3
Atención al ciudadano	3
SUBTOTAL	4
TOTAL	6

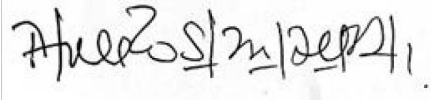
Fuente: Elaboración propia

6. LIMITACIONES O DIFICULTADES:

En el desarrollo del presente seguimiento no se presentaron limitaciones o dificultades.

7. ANEXOS:

Formato Matriz de seguimiento al Plan de acción PTEP en el cual se detalla el análisis de las actividades y sus acciones.

APROBACIÓN DEL INFORME		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Tania Rosa Diaz Sabbagh	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno.	
COORDINACIÓN		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Rosanna Navaro Cure	Profesional Especializado	
EQUIPO EVALUADOR		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Eduardo Antonio Campo Iriarte	Asesor Externo	

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIO	VERSIÓN
28/04/2023	Elaboración del Documento	1.0
21/02/2024	Se eliminó el recuadro que contenía los antecedentes, alcance, objetivo, desarrolla de la auditoría, observaciones, recomendaciones, limitaciones y anexos, es decir estos aspectos quedaron por fuera, con el fin de hacer dinámica el uso de las tablas,	2.0

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 13 de 13

	graficas, recuadros entre otras herramientas de datos.	
15/03/2024	- Se modificó la denominación de la fila Alcalde y líderes de procesos, por Funcionario (s) a quien (es) se dirige. -Se agregó la actividad informe de ley, en la fila de tipo de actividad.	3.0
20/06/2024	- Se agrego la actividad otros, en la fila de tipo de actividad.	4.0
10/10/2025	- Se ajustó el título de la tabla equipo de auditores, por equipo evaluador	5.0